

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76
19 Seguridad y convivencia para todos	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$381,509	\$77,595	20.34	\$11,215	\$0	0.00	\$2,702	\$0	0.00	\$816,973	\$495,858	60.69
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	\$157,896	\$156,030	98.82	\$263,651	\$262,233	99.46	\$381,509	\$77,595	20.34	\$11,215	\$0	0.00	\$2,702	\$0	0.00	\$816,973	\$495,858	60.69
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	\$17	\$11	62.39	\$382	\$382	100.00	\$1,545	\$851	55.09	\$3,000	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$5,544	\$1,244	22.43

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	21.70	50.82%	79.00% ✓
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	79.00	al Plan de Desarrollo	79.00% ✓

Retrasos y soluciones: No hay retrasos para reportar

Avances y Logros: Se ha logrado consolidar la presencia de la secretaria en el territorio como articulador y responsable de la política pública de seguridad. Se ha logrado implementar medidas de impacto que generan una mejora de la percepción de la ciudadanía sobre el sistema integral de seguridad.

En el primer semestre de 2018 se realizaron un total de 22 Consejos Locales de Seguridad en las localidades de Los Mártires (6), Santafé (5), Ciudad Bolívar (5) y Kennedy (6) priorizadas por la SSCJ por ser de alta complejidad en materia de seguridad. Adicionalmente, se realizaron 13 Juntas Zonales de Seguridad.

Proyecto(s) de inversión

7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)6 Implementar 100 por ciento Estrategia de mejoramiento de la percepción de seguridad y aumento de la corresponsabilidad ciudadana a través del fortalecimiento de los consejos locales de seguridad, frentes locales y juntas zonales	Magnitud	5.00	4.80	96.00	15.00	12.00	80.00	35.00	14.98	42.80	35.00	0.00	0.00	13.20	0.00	0.00	100.00	31.78	31.78
	Recursos	\$17	\$11	62.41	\$382	\$382	100.00	\$1,545	\$851	55.09	\$3,000	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$5,544	\$1,244	22.43

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	\$13,152	\$13,152	100.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,362	\$14,362	100.00
---	----------	----------	--------	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	----------	--------

Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)1 Implementar y sostener 1 Centro de Comando y Control para el mejoramiento en la atención de emergencias de la ciudad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$13,152	\$13,152	100.00	\$1,210	\$1,210	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,362	\$14,362	100.00

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	\$34,802	\$34,802	100.00	\$145,932	\$145,852	99.95	\$166,434	\$13,738	8.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$347,168	\$194,392	55.99
---	----------	----------	--------	-----------	-----------	-------	-----------	----------	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76

(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	15.90	11.95	75.16%	95.18% ★
2019	0.00	4.05	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	78.00	al Plan de Desarrollo	78.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: Fase 1, Centralizar la operación de los organismos de seguridad y emergencia de la ciudad: Durante este semestre, se han adelantado reuniones con la Secretaría Distrital de Movilidad para revisar la posibilidad de trasladar la Central de Radios de la Policía de Transito de Bogotá al C4.
 Fase 2, Diseño de estructura, procesos y protocolos de operación: Con el fin de continuar estandarizando la operación y asegurar su calidad, se realizó un ajuste a los siguientes procesos y procedimientos con los que contaba el C4: PL-GE-4 Plan de Acción Contingente: Ventana de mantenimiento del sistema de telefonía o interrupción de la telefonía IP y ¿ PL-GE-5 Plan de Acción Contingente: Falla en el despacho de recursos para la atención de situaciones de seguridad y emergencias. Adicionalmente, se diseñó el PL-GE-6 Plan de Acción Contingente: Ventana de Mantenimiento o Falla del ProCAD
 Fase 3, sistema integral de video vigilancia de la ciudad en 4000 cámaras instaladas y en funcionamiento: El Sistema Distrital de Video Vigilancia al corte del primer semestre de 2018 cuenta con 1745 cámaras de video vigilancia instaladas y/o visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo). Adicionalmente, se han interconectado 158 cámaras de centros comerciales.
 Fase 4, Fortalecimiento de las capacidades e integración tecnológica: siguiendo lo suscrito con el operador tecnológico de la plataforma- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- en el Acuerdo Modificatorio No. 3 al Convenio Interadministrativo 561 de 2014, se llevaron a cabo las actividades establecidas en el cronograma de trabajo.
 Respecto al desarrollo del sistema de radios troncalizados, se ha empezado un trabajo con la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), la Policía Metropolitana de Bogotá y el Cuerpo Oficial de Bomberos en la definición de las políticas de uso del mismo.

Proyecto(s) de inversión

7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Ejecutado	%
(K)1	Implementar y sostener 1 Centro de Comando y Control para el mejoramiento en la atención de emergencias de la ciudad	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00
		\$0	\$0	0.00	\$52,135	\$52,135	100.00	\$67,201	\$0	0.00
(K)2	Garantizar 100 por ciento la transmisión, operación y mantenimiento de los equipo del sistema integral de video vigilancia de los organismos de seguridad y defensa de la ciudad	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00
		\$9,290	\$9,290	100.00	\$24,590	\$24,590	100.00	\$50,281	\$11,903	23.67
(S)3	Incrementar la capacidad de video vigila 4,000 camaras instaladas y en funcionamiento	500.00	0.00	0.00	3,863.00	836.00	21.64	3,164.00	0.00	0.00
		\$20,620	\$20,620	100.00	\$69,207	\$69,127	99.88	\$48,189	\$1,834	3.81
(S)6	Adquirir 2,000 equipos de cómputo y/o tecnológicos para los organismos de seguridad y defensa	1,019.00	1,019.00	100.00	611.00	27.00	4.42	927.00	661.00	71.31
		\$3,785	\$3,785	100.00	\$0	\$0	0.00	\$764	\$0	0.00
(K)20	Atender al 100 por ciento la conectividad del servicio de voz y datos de los organismos de seguridad, defensa y justicia	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00
		\$1,107	\$1,107	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

107	Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	\$727	\$516	70.97	\$412	\$334	81.07	\$311	\$311	100.00	\$800	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,251	\$1,162	51.61
-----	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	2.00	40.00%	80.00% ✓
2019	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	12.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76																																													
<p>Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos</p> <p>Avances y Logros: Se hace entrega de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estadísticas en el sector de seguridad. 2. Sistema integrado de información en el sector de seguridad. <p>Continúa en producción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la victimización en Bogotá. <p>Se da inicio a los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crimen y fútbol. Evidencia para Bogotá. 2. Tránsito y crimen. Evidencias para las estaciones de transmilenio en Bogotá. <p>"Beneficios: Mayor entendimiento a la ciudadanía sobre las cifras del sector de seguridad y las implicaciones de los cambios metodológicos. Mayor accesibilidad y transparencia en la información en materia de seguridad. Brindar herramientas a los entes competentes en materia de criminalidad para la reducción del crimen en la ciudad y mayor comprensión en fenómenos de reiterancia y reincidencia. "</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)2	Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geo estadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	Magnitud	5.00	5.00	100.00	5.00	5.00	100.00	5.00	2.00	40.00	5.00	0.00	0.00	0.00	20.00	12.00	60.00																																													
		Recursos	\$727	\$516	70.97	\$412	\$334	81.07	\$311	\$311	100.00	\$800	\$0	0.00	\$0	\$2,251	\$1,162	51.61																																													
108	Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones		\$490	\$490	100.00	\$705	\$572	81.16	\$1,113	\$662	59.50	\$1	\$0	0.00	\$0	\$2,309	\$1,725	74.68																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>80.00</td> <td>78.00</td> <td>97.50%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>78.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		2017	0.00	75.00	75.00	100.00%		2018	0.00	80.00	78.00	97.50%	★	2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	★	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	78.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%																																																											
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%																																																											
2018	0.00	80.00	78.00	97.50%	★																																																										
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	★																																																										
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	78.00%	✓																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No se evidencia dificultades en los procesos</p> <p>Avances y Logros: La implementación de la Unidad de Análisis de Información ya se realizó. En la vigencia la misma se encuentra adelantando el desarrollo de sus tareas de investigación y construcción de documentos para generar insumos para la implementación del PISCJ.</p> <p>"Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica: Administración y soporte ArcGIS Atención a RQs diarios. Administración, mantenimiento y soporte de la BD corporativa geográfica. Estandarización de fuentes (Incluido BI). Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI. Actualización del inventario fuentes SIG. Actualización y publicación de capa de PMSJD - V.2. Proceso de producción de mapas automatizado (Boletines 2018). Sistema visor geográfico para fuentes SIEDCO, NUSE, RNMC y SICAS. Implementación del proceso de aseguramiento de la calidad del dato geográfico. Logros a nivel de la Bodega de Datos DWH o BI: Administración BI - ODI Atención RQs diarios. Integración de datos de Bomberos, UMC y UMJ. Construcción de modelos lógicos Bomberos, UMC y UMJ. Reportería Bomberos, UMC y UMJ. Afinamiento del micrositio."</p> <p>Beneficios: Hay una combinación entre el recurso humano y tecnológico para maximizar los procesos de análisis y georreferenciación de la información en las diferentes localidades con respecto a los delitos de alto impacto, de tal manera que se pueden implementar las estrategias adecuadas y oportunas para garantizar una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos. Adicionalmente, la ciudadanía puede contar con respuesta eficiente y oportuna a los requerimientos de información que realizan en materia de seguridad.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)1	Implementar 100 por ciento Dirección de Análisis de Información para la toma de decisiones	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$490	\$490	100.00	\$705	\$572	81.16	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$1,195	\$1,062	88.89																																													
(K)7	Consolidar 100 por ciento los recursos humano y tecnológico para el diseño y validación de modelos de analítica predictiva en materia de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,113	\$662	59.50	\$1	\$0	0.00	\$0	\$1,114	\$662	59.44																																													

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico	\$677	\$677	100.00	\$7,253	\$7,168	98.83	\$7,287	\$7,078	97.13	\$1,001	\$0	0.00	\$501	\$0	0.00	\$16,719	\$14,923	89.26

Indicador(es)

(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%		
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	★	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: El programa no reporta dificultades para su ejecución

Avances y Logros: Se logró hacer el cronograma de intervención de los territorios priorizados. Adicional, se cuenta con la identificación de actores comunitarios relevantes para la implementación del plan de intervención. Es importante señalar que el trabajo de preparación para las acciones a adelantar en los territorios, dada su complejidad requiere una etapa de alistamiento y acercamiento que debe realizarse con el mayor detalle.

Proyecto(s) de inversión

7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Implementar 100 por ciento Estrategia de control del delito por medio del fortalecimiento de la investigación judicial y criminal, la cualificación de las entidades de seguridad y la coordinación de acciones interinstitucionales	Magnitud	5.00	4.50	90.00	15.00	12.00	80.00	35.00	16.80	48.00	35.00	0.00	0.00	13.50	0.00	0.00	100.00	33.30	33.30
		Recursos	\$677	\$677	100.00	\$7,253	\$7,168	98.83	\$7,233	\$7,078	97.86	\$1,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$16,663	\$14,923	89.56
(S)9	implementar 100 por ciento Modelo de intervención integral de territorio	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	13.00	37.14	35.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	100.00	13.00	13.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$54	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$56	\$0	0.00

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	\$1,521	\$1,263	83.05	\$2,465	\$1,531	62.09	\$6,544	\$4,468	68.28	\$2,000	\$0	0.00	\$1,600	\$0	0.00	\$14,130	\$7,262	51.39
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%		
2018	0.00	75.00	59.23	78.97%	✓	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	59.23%	⚠

Retrasos y soluciones: No se reportan dificultades

Avances y Logros: Se consolidaron todas las estrategias de prevención del PISCJ, alcanzando resultados de ejecución muy importantes que permitieron establecer una política integral. Entornos Protectores: Se implementaron los mecanismos de seguimiento a cumplimiento de actividades y registro de impactos en la población permitiendo un seguimiento eficiente al trabajo de los gestores territoriales y los enlaces de cada localidad, quienes asumen en el territorio la implementación de diferentes actividades relacionadas con diferentes estrategias de prevención. Farra en la Buena: Se cumplió con satisfacción de implementación completa de la primera convocatoria de acciones culturales para la prevención del delito a través de organizaciones culturales locales, lo cual resultó una estrategia de alto impacto y muy innovadora. Entorno escolares: Con jóvenes se inició la segunda fase del programa de prevención de violencia en 5 colegios priorizados con uso de los protocolos de Chicago.

Fortalecimiento de la Vigilancia y Control: Delitos contra el patrimonio: Se realizó la jornada de entregatón de Bicicletas después de un largo proceso para poder realizar operativos, entregarle herramientas jurídicas a la policía para poder incautar, lograr tener un inspector AP para el proceso de incautación y la identificación final de los dueños. Construir y fortalecer los lazos de confianza con el sector gremial para la identificación, seguimiento e investigación de organizaciones criminales. El sector comercial de centros comerciales, grandes superficies y super tiendas están comprometidos y entregan valiosa información para las investigaciones que se adelantan con SIJIN y C.T.I. Se ha fortalecido el trabajo con la Superintendencia de Vigilancia para tener capturas de guardas de vigilancia que hacían parte de bandas delincuenciales desarticuladas este año, al igual que se logró la gestión para priorizar inspecciones dentro de las empresas que más reportan incidentes de hurto a residencias. Delitos contra la vida: Es de resaltar la efectividad de las acciones de control realizadas en zonas de rumba, que ha permitido el cierre de establecimientos de comercio de alto impacto que no cumplen con las condiciones de funcionamiento establecidas por la Ley 1801 de 2016. De manera específica, las acciones realizadas en las localidades de Ciudad Bolívar (principalmente las UPZ de San Francisco y Lucero) y Antonio Nariño (barrio Restrepo), han traído disminuciones en la ocurrencia de riñas y lesiones personales: 23.2% para lesiones y 0.2% en reportes NUSE de riñas para Antonio Nariño, y 26.5% y 0.8% en Ciudad Bolívar).

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76

Proyecto(s) de inversión

7512 - Prevención y control del delito en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Código	Descripción	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S)3	Diseñar 100 por ciento Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para FINALIZADA - NO CONTINUA		25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	25.00	25.00		
		Recursos	\$191	\$61	32.10	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$191	\$61	32.10		
(S)4	Implementar 100 por ciento Estrategia de prevención del delito a través de intervenciones sociales y situacionales y la promoción de la cultura ciudadana, en el marco del PISCJ		5.00	4.50	90.00	15.00	11.70	78.00	35.00	13.50	38.57	35.00	0.00	0.00	13.80	100.00	29.70	29.70		
		Recursos	\$1,330	\$1,202	90.36	\$2,465	\$1,531	62.09	\$5,658	\$4,468	78.98	\$2,000	\$0	0.00	\$1,600	\$0	\$13,053	\$7,201	55.16	
(S)5	Implementar 100 por ciento Estrategia de control del delito por medio del fortalecimiento de la investigación judicial y criminal, la cualificación de las entidades de seguridad y la coordinación de acciones interinstitucionales		0.00	4.50	0.00	0.00	12.00	0.00	35.00	16.80	48.00	35.00	0.00	0.00	13.50	100.00	33.30	33.30		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$886	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$886	\$0	0.00		

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	\$12	\$12	99.81	\$1,084	\$1,084	100.00	\$3,000	\$76	2.53	\$2,400	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,497	\$1,173	18.05
---	------	------	-------	---------	---------	--------	---------	------	------	---------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	
2018	0.00	8.00	2.00	25.00%	25.00%
2019	0.00	11.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.50%

Retrasos y soluciones: La entrega de los CAI ha dependido de la conexión de los mismos a las redes de la EAAB siendo necesario esperar por los permisos requeridos para ello. De igual forma ha sucedido con la conexión a la red de energía eléctrica por parte de la Empresa CODENSA.

Avances y Logros: A la fecha, se han terminado las obras pertinentes a los CAI Britalia, Perdomo y Usme, cuya entrega se efectuará en el mes de julio, una vez se termine la dotación de mobiliario y cámaras que actualmente se adelanta, así como la instalación del servicio de acueducto definitivo. Estos CAI son de reposición, conforme a los requerimientos de la MEOG.

Proyecto(s) de inversión

7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Código	Descripción	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S)4	Construir y/o reponer 16 CAI en la ciudad de Bogotá		1.00	0.00	0.00	5.00	2.00	40.00	9.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	16.00	2.00	12.50		
		Recursos	\$12	\$12	99.84	\$1,084	\$1,084	100.00	\$3,000	\$76	2.53	\$2,400	\$0	0.00	\$0	\$0	\$6,497	\$1,173	18.05	

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,420	\$4,420	100.00
--	---------	---------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	--------

Indicador(es)

(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	1,600.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	2,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76
Proyecto(s) de inversión																		
7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)21 Capacitar 2,000 policías en temáticas de convivencia y seguridad según énfasis	Magnitud	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
SUSPENDIDA	Recursos	\$4,420	\$4,420	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$4,420	\$4,420	100.00
113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$406	\$406	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$64,073	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$66,314	\$2,241	3.38
Indicador(es)																		
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	50.00	36.00	72.00%													
	2017	0.00	0.01	0.01	100.00%													
	2018	0.00	3.99	0.00	0.00%	90.03%	★											
	2019	0.00	46.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	0.00	86.00	36.01	al Plan de Desarrollo	36.01%	⊘											
Retrasos y soluciones:	Los estudios y diseños contratados a la Universidad Nacional se desarrollan dentro del cronograma establecido de manera exitosa. No obstante, fue necesario prorrogar el contrato para dar trámite a la nueva licencia de construcción del proyecto. Este trámite es responsabilidad de la UNAL y por ello se espera obtener la licencia el 13 de Agosto, fecha en que termina el contrato.																	
Avances y Logros:	La meta de la actual administración es la puesta en funcionamiento de la nueva sede del Comando MEBOG, para lo cual se adelantan los contratos pertinentes a los estudios de vulnerabilidad estructural, diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá. A la fecha se resaltan los siguientes avances:																	
	¿ El 20 de abril de 2018, se concede la segunda prórroga de la licencia de urbanismo.																	
	¿ El 29 de junio de 2018 se recibe a satisfacción los estudios técnicos correspondientes a la consultoría de reforzamiento estructural y ajuste a diseños existentes por parte de la UNAL.																	
	¿ El 3 de Julio se solicita en debida forma licencia de construcción para la fase de construcción del Nuevo Comando																	
Proyecto(s) de inversión																		
7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)19 Construir, adecuar, reforzar y/o ampliar 3 equipamientos de seguridad, defensa y justicia	Magnitud	1.00	0.00	0.00	2.00	1.00	50.00	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	66.67
	Recursos	\$406	\$406	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$64,073	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$66,314	\$2,241	3.38
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	0.00	30.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘											
	2019	0.00	50.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘											
532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	\$101,672	\$100,282	98.63	\$102,371	\$102,263	99.89	\$131,202	\$50,411	38.42	\$2,013	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$337,260	\$252,956	75.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76

Indicador(es)

(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	0.50	50.00%	83.33% ✓
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	2.50	al Plan de Desarrollo	50.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No se evidencian retrasos en los procesos

Avances y Logros: Fortalecimiento de equipamientos de seguridad: En el primer semestre de 2018 se efectuó la adecuación del laboratorio de balística, química y sus áreas administrativas de la Fiscalía seccional Bogotá D.C., adicionalmente, se adelantan las obras de reforzamiento estructural de la Estación de Policía de Usaquén.

¿ Ampliación parque automotor para organismos de seguridad: En el primer semestre de la vigencia 2018 se entregaron 739 medios de transporte a los organismos de seguridad de la ciudad

¿ Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2018 se entregaron los siguientes elementos tecnológicos:

- 34 monitores industriales, 34 work stations y 60 impresoras multifuncionales tendientes a facilitar la misión de la Fiscalía General de la Nación ¿ Seccional Bogotá

- 1 simulador táctico y de práctica de polígono para apoyar los procesos de entrenamiento de la Escuela Metropolitana de Policía de Bogotá¿ESMEB

- 320 computadores de escritorio (MEBOG)

- 90 portátiles (Fiscalía)

- 45 Intercomunicadores Bluetooth (MEBOG)

- 22 videocámaras (MEBOG)

- 55 intercomunicadores para casco (MEBOG)

¿ Adquisición de equipos de inteligencia e investigación: En el primer trimestre de la vigencia 2018 se realizó la entrega de los siguientes equipos:

- 26 Equipos para el laboratorio de informática forense de la MEBOG

- 1Equipo de detección y localización de emisiones de comunicaciones de 2G/3G/4G.

- 1 Cellebrite 4PC con modulo link analysis y chinisse

- Equipos de seguridad electrónica para el sistema ¿MF ENTERPRISE¿ de la seccional de inteligencia policial

¿ Sistemas de comunicación: En lo corrido del primer semestre de 2018 se garantizó la prestación del servicio de Radio Trunking Digital IDEN, para los organismos de seguridad que la SDSCJ apoya. Adicionalmente, se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 922 líneas para las agencias de seguridad de la ciudad y 347 servicios para 1041 equipos como medio de comunicación portátil para el servicio de consulta de antecedentes para la realización de operativos.

Proyecto(s) de inversión

7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)5	Construir 3 equipamientos para la Brigada XIII	Magnitud	2.00	1.00	50.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	66.67
		Recursos	\$10,981	\$10,866	98.95	\$1,196	\$1,196	100.00	\$3,500	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$15,677	\$12,062	76.94
(S)6	Adquirir 2,000 equipos de cómputo y/o tecnológicos para los organismos de seguridad y defensa	Magnitud	0.00	1,019.00	0.00	611.00	27.00	4.42	927.00	661.00	71.31	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	1,707.00	85.35
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4,991	\$4,991	100.00	\$1,830	\$79	4.30	\$1	\$0	0.00	\$0	\$0	\$6,822	\$5,070	74.31
(K)7	Garantizar 100 por ciento el mantenimiento y sostenibilidad del parque automotor al servicio a los organismos de seguridad de la ciudad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$8,596	\$8,593	99.97	\$18,309	\$18,309	100.00	\$25,173	\$14,425	57.31	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$52,078	\$41,328	79.36
(K)8	Garantizar 100 por ciento la sostenibilidad de los semovientes detectores al servicio de los organismos de seguridad y defensa mediante la asignación de suministros	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$253	\$234	92.45	\$545	\$545	100.00	\$933	\$862	92.48	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,731	\$1,642	94.84
(K)9	Atender 100 por ciento los requerimientos en seguridad, comunicaciones y logística del esquema de seguridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$59	\$25	42.37	\$64	\$64	100.00	\$90	\$58	64.58	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$214	\$148	69.12
(S)10	Adquirir 3,000 medios de transporte para el fortalecimiento de la movilidad de los organismos de seguridad	Magnitud	1,234.00	355.00	28.77	1,729.00	1,147.00	66.34	1,000.00	739.00	73.90	498.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	2,241.00	74.70
		Recursos	\$46,079	\$45,723	99.23	\$21,818	\$21,752	99.70	\$32,735	\$16,364	49.99	\$1	\$0	0.00	\$0	\$0	\$100,633	\$83,839	83.31
(K)11	Mantener 100 por ciento los equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$185	\$64	34.54	\$48	\$48	100.00	\$161	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$393	\$112	28.39

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76
(S)12 Adquirir 500 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad	Magnitud 400.00 Recursos \$8,599	400.00 \$8,599	100.00	31.00 \$3,559	13.00 \$3,559	41.94	37.00 \$829	29.00 \$0	78.38	50.00 \$1,000	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	500.00 \$13,986	442.00 \$12,158	88.40 86.93
(K)13 Garantizar 100 por ciento la operación y sostenimiento del proyecto	Magnitud 100.00 Recursos \$5,825	100.00 \$5,292	100.00	100.00 \$14,633	100.00 \$14,609	100.00	100.00 \$27,702	50.00 \$10,438	50.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	\$48,159	\$30,338	63.00
(S)14 Suministrar 500,000 raciones de alimentos para eventos especiales de los organismos de seguridad de la ciudad	Magnitud 104,000.00 Recursos \$328	63,450.00 \$328	61.01	139,075.00 \$1,200	133,929.00 \$1,200	96.30	146,212.00 \$1,294	87,874.00 \$1,294	60.10	110,000.00 \$1,000	0.00 \$0	0.00	46,409.00 \$1	0.00 \$0	0.00	500,000.00 \$3,822	285,253.00 \$2,821	57.05 73.81
(S)15 Adquirir 90,000 elementos y suministro de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad	Magnitud 49,525.00 Recursos \$1,588	49,525.00 \$1,588	100.00	28,656.00 \$3,844	6,874.00 \$3,844	23.99	29,881.00 \$11,472	23,646.00 \$3,135	79.13	3,720.00 \$1	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	90,000.00 \$16,905	80,045.00 \$8,567	88.94 50.68
(S)16 Construir y/o Adecuar 1 equipamiento para el fortalecimiento de la seguridad de la ciudad con destino a la MEBOG	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00	1.00 \$7,407	0.00 \$7,407	0.00	1.00 \$0	0.67 \$0	67.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	1.00 \$7,407	0.67 \$7,407	67.00 100.00
(K)17 Garantizar en 20 localidades el mantenimiento, operación y sostenimiento de los equipamientos de seguridad de la ciudad	Magnitud 20.00 Recursos \$9,954	20.00 \$9,747	100.00	20.00 \$4,263	20.00 \$4,253	100.00	20.00 \$7,990	10.00 \$720	50.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	\$22,208	\$14,721	66.29
(K)18 Actualizar y/o renovar 1 sistema de radio troncalizado para el fortalecimiento operacional de los organismos de seguridad	Magnitud 1.00 Recursos \$9,224	1.00 \$9,222	100.00	1.00 \$16,545	1.00 \$16,545	100.00	1.00 \$8,760	0.50 \$1,000	50.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	\$34,529	\$26,767	77.52
(S)19 Construir, adecuar, reforzar y/o ampliar 3 equipamientos de seguridad, defensa y justicia	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00	2.00 \$204	1.00 \$204	50.00	2.00 \$2,061	1.00 \$11	50.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	3.00 \$2,265	2.00 \$215	66.67 9.49
(K)20 Atender al 100 por ciento la conectividad del servicio de voz y datos de los organismos de seguridad, defensa y justicia	Magnitud 0.00 Recursos \$0	100.00 \$0	0.00	100.00 \$2,746	100.00 \$2,739	100.00	100.00 \$2,954	50.00 \$2,013	50.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	\$5,700	\$4,751	83.36
(O)23 Ejecutar 1 Plan de incentivos dirigidos a los funcionarios de la MEBOG que se destaquen en la prestación del servicio de seguridad en el Distrito Capital	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)24 Mantener el 100 por ciento de los equipos de computo y sistemas de respaldo eléctrico de los organismos de seguridad.	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00	100.00 \$401	100.00 \$400	100.00	100.00 \$465	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	\$866	\$400	46.17
(K)25 Fomentar 1 estrategia para el desarrollo de actividades de inteligencia, SUSPENDIDA	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00	1.00 \$600	1.00 \$600	100.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	\$600	\$600	100.00
(K)26 Garantizar 100 por ciento la dotación de mobiliario para los equipamientos de seguridad y defensa	Magnitud 0.00 Recursos \$0	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	100.00 \$3,254	25.00 \$11	25.00	100.00 \$10	0.00 \$0	0.00	0.00 \$0	0.00 \$0	0.00	\$3,264	\$11	0.33
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$63,661	\$16,670	26.19	\$40,251	\$0	0.00	\$1,951	\$0	0.00	\$134,706	\$44,308	32.89
151 Acceso a la Justicia	\$7,424	\$7,147	96.28	\$21,419	\$20,491	95.67	\$63,661	\$16,670	26.19	\$40,251	\$0	0.00	\$1,951	\$0	0.00	\$134,706	\$44,308	32.89
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,279	83.11	\$1,184	\$761	64.25	\$200	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$3,023	\$2,040	67.47

Indicador(es)

(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	0.00	8.50	8.04	94.59% ★	94.59% ★
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	89.33% ✓

Retrasos y soluciones: La principal dificultad radica en la baja disponibilidad de capital humano y de recursos financieros por parte de las entidades operadoras de servicios de justicia para hacer presencia en los distintos equipamientos de justicia del Distrito Capital, por lo cual se hace necesario establecer planes de contingencia, asumir ciertos gastos recurrentes de los equipamientos y desplegar estrategias de articulación con la oferta institucional que se encuentra por fuera de los equipamientos de justicia distritales.

Por otra parte, se presentan dificultades de comunicación asertiva, en la medida en que algunas entidades tardan en dar respuesta a los requerimientos de la Dirección de Acceso a la Justicia, en materia de operación de las casas de justicia. Al respecto, se esperaría una mayor fluidez en este tipo de comunicaciones, para lo cual se han adelantado reuniones con los niveles directivos de las entidades con el fin de lograr una mejor comunicación en este aspecto.

Avances y Logros: Actualmente hacen presencia en los equipamientos de justicia de Bogotá entidades como la Fiscalía General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76																																												
<p>Forenses, la Defensoría del Pueblo, la Personería de Bogotá, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría de Gobierno, los consultorios jurídicos de las universidades, las unidades de mediación y conciliación UMC y el Centro de Recepción e Información de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.</p> <p>La presencia de estas entidades ha sido formalizada a través de la suscripción de convenios interadministrativos para la presencia de sus dependencias en los equipamientos de las Casas de Justicia.</p> <p>La Dirección de Acceso a la Justicia avanzó en la implementación de un punto de recepción de denuncias en las Casas de Justicia de Bogotá. En la actualidad se cuenta con punto de recepción de denuncias en todas las Casas de Justicia de Bogotá, excepto la Casa de Justicia de Barrios Unidos. Durante el primer semestre de 2018, la Fiscalía presente en las Casas de Justicia de Bogotá, a través de cada una de sus dependencias, atendió a un total de 9.678 personas, lo que equivale a brindar servicios de atención de denuncias a 12% de los ciudadanos que acudieron a las Casas de Justicia en este periodo de tiempo. Este servicio de recepción de denuncias es uno de los más importantes para el Programa de Casas de Justicia en la medida que permite el contacto directo y rápido de los ciudadanos con los operadores de justicia cuando han sido víctimas de algún delito, lo cual redundará en el mejoramiento de la confianza institucional puesta por los ciudadanos en las autoridades de justicia.</p> <p>El principal impacto que se espera lograr es la reducción de las barreras de acceso a la justicia presentes aún en las localidades de Bogotá, mediante una mayor oferta de servicios en el marco del sistema distrital de justicia y que impacten positivamente la convivencia pacífica, en la medida que la población haga uso de los servicios de justicia como primera opción para resolver sus controversias. Este impacto se logrará cada vez más, gracias a la cercanía de los servicios de justicia al lugar de residencia, de trabajo o de tránsito frecuente de los ciudadanos y a que la oferta de servicios es amplia e integral.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
7513 - Justicia para todos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1	Implementar 100 por ciento Del modelo de articulación De los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la ciudad, en sus fases de diseño, implementación, monitoreo y evaluación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	26.00	86.67	40.00	18.00	45.00	20.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	100.00	44.00	44.00																																										
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,201	\$941	78.36	\$761	\$761	100.00	\$100	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$2,112	\$1,702	80.59																																										
(C)3	Capacitar y articular al 80 por ciento De los operadores De justicia no formal y comunitaria del Distrito	Magnitud	0.00	0.00	0.00	42.00	37.00	88.10	43.00	10.00	23.26	72.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$338	\$338	100.00	\$423	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$911	\$338	37.07																																										
121	Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia		\$215	\$215	100.00	\$1,211	\$1,111	91.75	\$3,440	\$1,597	46.43	\$900	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$6,366	\$2,923	45.92																																										
Indicador(es)																																																														
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>0.64</td> <td>32.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>12.20</td> <td>12.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>3.70</td> <td>3.70</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>1.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>18.64</td> <td>16.54</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.70%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	2.00	0.64	32.00%		2017	0.00	12.20	12.20	100.00%		2018	0.00	3.70	3.70	100.00%	★	2019	0.00	1.10	0.00	0.00%	★	2020	0.00	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	0.00	18.64	16.54	al Plan de Desarrollo	82.70%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%																																																										
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%																																																										
2018	0.00	3.70	3.70	100.00%	★																																																									
2019	0.00	1.10	0.00	0.00%	★																																																									
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	0.00	18.64	16.54	al Plan de Desarrollo	82.70%																																																									
Retrasos y soluciones: Las principales dificultades están relacionadas precisamente con las barreras de acceso que aún persisten y para lo cual se trabaja desde la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Principalmente, la falta de confianza de los ciudadanos en la administración de justicia, evita que muchos de ellos acudan a los equipamientos de justicia a resolver sus conflictos.																																																														
Avances y Logros: La meta de aumentar en un 20% la cantidad de usuarios orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia, equivale a llegar a una cantidad total de 438.422 usuarios atendidos en los 5 años. Transcurridos estos dos años y medio de la administración, hemos logrado atender en las Casas de Justicia de Bogotá a un total de 361.326 ciudadanos (con corte a junio de 2018), lo que equivale a un 82% de cumplimiento de la meta, lo que significa un cumplimiento más que proporcional respecto al tiempo transcurrido. El principal impacto que se espera lograr es el aumento de ciudadanos que acceden a los servicios de justicia que oferta el Distrito Capital, con incidencia en nuevos grupos de población a quienes se llega gracias a las campañas de difusión de los servicios de justicia y la variedad de operadores presentes en el Programa de Casas de Justicia. Por ejemplo, ha aumentado el impacto del Programa de Casas de Justicia en la población de comerciantes y de consumidores de las localidades donde la Casa del Consumidor hace presencia para orientar y adelantar acciones de protección de los derechos del consumidor y la resolución de conflictos relacionados con fijación de precios, cumplimiento de garantías o competencia desleal. Específicamente para este caso, durante el primer semestre de 2018, las Casas de Justicia atendieron a un total de 293 personas que reportaron conflictos relacionados con el derecho de consumo y que antes no acudían a las Casas de Justicia por no tener esta oferta disponible.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
7513 - Justicia para todos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)2	Ampliar en un 20 por ciento Número de ciudadanos Atendidos en los equipamientos de justicia del Distrito.	Magnitud	5.00	1.75	35.00	14.10	14.10	100.00	15.00	15.00	100.00	16.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$215	\$215	100.00	\$1,211	\$1,111	91.75	\$3,440	\$1,597	46.43	\$900	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$6,366	\$2,923	45.92																																										
122	Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento		\$2,230	\$2,219	99.47	\$7,666	\$7,578	98.85	\$10,945	\$3,845	35.13	\$100	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$20,992	\$13,642	64.99																																										

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76

Indicador(es)

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones: Las principales dificultades para la implementación del programa de casas de justicia de Bogotá son:

- El precio y el uso del suelo en determinadas zonas de la ciudad donde se ha querido implementar nuevas Casas de Justicia.
- La falta de recurso humano de las entidades operadoras de justicia para asignar nuevo personal a los equipamientos de Casas de Justicia, lo que ha sido manifestado por entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de la Mujer.

Avances y Logros: A la fecha el Distrito Capital cuenta con 13 Casas de justicia que operan en 12 localidades. Las siguientes Casas de Justicia ya se encuentran avaladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho: Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Suba Pontevedra y Usme.

- Las siguientes se encuentran en proceso de aval:
- Calle 45 (entró en operación en marzo del presente año)
 - Engativá (inaugurada el pasado 18 de diciembre).
 - Suba Ciudad Jardín
 - Usaquén

Para incorporarlas al Programa Nacional de Casas de Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia ha avanzado en lo siguiente:

- Engativá: Se realizó por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) visita de verificación de los requerimientos técnicos del Programa. Se entregó documentación técnica para estudio por parte del MJD.
- Suba Ciudad Jardín: Se realizó por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) visita de verificación de los requerimientos técnicos del Programa. Está pendiente envío de documentación técnica.
- Usaquén: Se realizó por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) visita de verificación de los requerimientos técnicos del Programa. Está pendiente envío de documentación técnica.
- Calle 45: Dado que esta Casa inició operación en abril de 2018, está pendiente la visita de verificación técnica por parte del MJD y la entrega de la documentación técnica.

Proyecto(s) de inversión

7510 - Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Aumentar 5 Casas de Justicia en funcionamiento	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	1.00	20.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$300	\$300	100.00	\$2,494	\$384	15.39	\$100	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$2,944	\$684	23.23
(K)5	Garantizar 100 por ciento La Operación y sostenimiento del proyecto de inversión.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,988	\$1,976	99.40	\$5,209	\$5,203	99.88	\$5,571	\$3,461	62.14	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$12,768	\$10,641	83.34
(K)7	Mantener y/o adecuar 12 Equipamientos de justicia	Magnitud	12.00	12.00	100.00	12.00	12.00	100.00	12.00	8.00	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$242	\$242	100.00	\$1,053	\$978	92.83	\$1,880	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,176	\$1,220	38.42
(K)9	Garantizar 100 por ciento la dotación tecnologica y de mobiliario para los equipamientos de justicia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,103	\$1,097	99.40	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,103	\$1,097	52.14

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	\$0	\$0	0.00	\$538	\$538	100.00	\$300	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$838	\$538	64.21
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La SDSCJ implementó desde el año 2017, el modelo de Unidad Móvil de Casa de Justicia, para lo cual adquirió en comodato con la Alcaldía Local de Usme dos unidades móviles con las cuales se han realizado diferentes jornadas de denuncia en puntos estratégicos de la ciudad y se ha participado en las jornadas de Conciliación que se han adelantado en Bogotá. Durante el primer trimestre de 2018, la Secretaría reemplazó las unidades móviles anteriores, las cuales eran dos buses, por dos nuevas unidades móviles tipo VAN, que tienen mayor facilidad de movimiento y de ubicación en puntos alejados y de difícil acceso en la ciudad de Bogotá.

Proyecto(s) de inversión

7510 - Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)2	Aumentar 4 Casas de Justicia móvil en funcionamiento	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	50.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	50.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$538	\$538	100.00	\$300	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$838	\$538	64.21		

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	\$0	\$0	0.00	\$306	\$306	100.00	\$186	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$692	\$306	44.18
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	
2018	0.00	50.00	34.92	69.84%	
2019	0.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.92%

Retrasos y soluciones: Generar un convenio que apoye el servicio médico para los COP y CHC; así como, lograr una respuesta más rápida por parte de la Secretaría de Salud, frente a la solicitud del servicio de ambulancia básico o psiquiátrica, ya que es reiterada la necesidad de las mismas en el CTP, pero no se evidencia un servicio que responda efectivamente según la necesidad. Por ello se han realizado reuniones con los actores competentes de la SCJ y de la Policía Metropolitana con el ánimo de construir una propuesta en conjunto que ayude a solucionar esta dificultad. De igual manera es importante lograr otro convenio de Asociación para la realización de las campañas de prevención en salud y autocuidado.

Avances y Logros: Las salas de retenidos por medidas de protección de las Unidades Permanentes de Justicia se transformaron en Centros de Traslado por Protección, en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), con el objetivo de que la medida de traslado se implemente con un enfoque de derechos humanos.

-Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección". Fue avalado y publicado en la intranet el formulario de seguimiento a la implementación del medio de policía y de atención psicológica a la población trasladada, que se implementa a diario con el personal trasladado y que constituye el insumo para la generación de información estadística de carácter cualitativo.

-Respecto de las jornadas de atención especial para CHC en el CTP. Se han realizado dos (2) jornadas de atención especial a Ciudadano Habitante de y en Calle, a través del trabajo articulado de la SCJ, IDIPRON, la Secretaría de Integración Social, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana de Bogotá, en donde se atendieron 305 CHC, brindándoles servicio de aseo personal, peluquería, cambio de ropa, valoración médica, orientación psicológica, sensibilización, refrigerio, almuerzo y actividades lúdicas.

-Respecto de las actividades de atención social, preventivas y pedagógicas. Se llevaron a cabo 219 actividades preventivo-pedagógicas, entre las que se cuentan acciones de sensibilización, charlas, jornadas lúdicas y de arte, a cargo del equipo de atención social de la SCJ para el CTP, contando con la participación de 3.320 trasladados, de los cuales 409 fueron Ciudadanos Habitantes de Calle.

-Respecto de la atención psicosocial. Se atendieron 591 personas trasladadas y se realizaron 35 seguimientos (las líneas de atención psicosocial son: primeros auxilios psicológicos, terapia breve, orientación psicológica y atención en crisis).

-Respecto de las campañas en salud. Se realizaron 5 campañas en salud con la población trasladada sobre Métodos Anticonceptivos, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, hábitos de vida saludable. En estas campañas participaron 94 personas trasladadas: 21 personas en la campaña de métodos anticonceptivos, 18 personas en la campaña de ETS, 23 personas en la campaña de causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, 17 personas en la campaña de hábitos saludables y 15 personas en la campaña de ETS.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76																																													
Respecto de la articulación interinstitucional para la prestación de servicios. -Se le dio continuación al Convenio suscrito con la Universidad Konrad Lorenz, para que practicantes de psicología apoyen desde su conocimiento, la valoración y orientación psicológica. Se dio culminación de la práctica del primer semestre del año y se realizó las entrevistas a los posibles practicantes del segundo semestre del año.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7513 - Justicia para todos																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)5 Diseñar e implementar en 100 por ciento El Modelo de Atención Restaurativo En los equipamientos de justicia del Distrito.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	24.15	96.60	25.00	15.92	63.68	25.00	0.00	0.00	25.85	0.00	0.00	100.00	40.07	40.07																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$306	\$306	100.00	\$186	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$692	\$306	44.18																																												
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,000	\$1,123	8.02	\$15,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$29,500	\$1,123	3.81																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.01</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>30.00</td> <td>10.00</td> <td>33.33%</td> <td>33.33%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>70.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>10.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.01	0.00	0.00%		2018	0.00	30.00	10.00	33.33%	33.33%	2019	0.00	70.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	10.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%																																																											
2018	0.00	30.00	10.00	33.33%	33.33%																																																										
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	10.00%																																																										
Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha de los Centros Integrales de Justicia en la ciudad de Bogotá, con el fin de establecer las zonas de intervención.																																																															
Avances y Logros: * CIJ Campo Verde: Se encuentra en ejecución el contrato de consultoría 671 de 2018 con el objeto de efectuar la ¿Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde¿, cuya fecha de inicio es el 21 de mayo de 2018. Actualmente se trabaja conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación en la elaboración del plan de mitigación de impactos que se requiere para la construcción.																																																															
* CIJ - Toberín: Predio de la Fiscalía General de la Nación en el cual existió un proyecto para la implementación de una URI. En este predio se adelantan acciones interinstitucionales para realizar diseños nuevos, en los cuales, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuente con un área de 1000 m2 aproximadamente. Actualmente la FGN adelanta el proceso de estructuración de la actualización de diseños y estudios, para lo cual es necesario modificar el plan de implantación que se adoptó ante la Secretaría Distrital de Planeación, actualizando el cronograma de ejecución de actividades.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7510 - Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)4 Diseñar e implementar 2 Centros Integrales De justicia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.20	20.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2.00	0.20	10.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$14,000	\$1,123	8.02	\$15,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$29,500	\$1,123	3.81																																												
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$16,000	\$579	3.62	\$20,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$36,500	\$579	1.59																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76

(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	15.00	50.00%	50.00%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.00%

Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las gestiones pertinentes a la consecución de predios con uso de Dotacional de Servicios Urbanos Básicos de Defensa y Justicia, para la implementación de los Centros de Atención Especializada de escala Metropolitana.

Avances y Logros: A la fecha se han adelantado las gestiones pertinentes a la consecución de predios con uso de Dotacional de Servicios Urbanos Básicos de Defensa y Justicia, para la implementación de los Centros de Atención Especializada de escala Metropolitana.
 ¿ CAE Campo Verde: Se encuentra en ejecución el contrato de consultoría 671 de 2018 con el objeto de efectuar la ¿Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde¿, cuya fecha de inicio es el 21 de mayo de 2018. Actualmente se trabaja conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación en la elaboración del plan de mitigación de impactos que se requiere para la construcción.
 ¿ CAE El Redentor: En el marco de la mesa técnica de infraestructura del CDDRPA se ha logrado avanzar en un proceso articulado orientado a la construcción del muro periférico del Redentor para separar el predio donde se construirá el parque Distrital (carga urbanística para la construcción del nuevo complejo). En coordinación con el INPEC, la USPEC, la MEBOG y la SDSCJ, se adelantan acciones para aumentar la seguridad perimetral del complejo que incluye los tres Centros (Hombres, mujeres y jóvenes), a fin de suscribir un convenio con el ICBF que permita la construcción de un cerramiento perimetral que disminuya las evasiones que actualmente se presentan.

Proyecto(s) de inversión

7510 - Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)8	Diseñar e implementar 2 Centros de Atención Especializada Para sanción privativa de la libertad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.30	30.00	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	2.00	0.30	15.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$16,000	\$579	3.62	\$20,000	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$36,500	\$579	1.59

127	400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$275	\$194	70.25	\$209	\$209	100.00	\$20	\$20	100.00	\$1,400	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,904	\$422	22.17
-----	--	-------	-------	-------	-------	-------	--------	------	------	--------	---------	-----	------	-----	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	120.00	60.00	50.00%	78.18%
2019	0.00	62.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	29.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	53.75%

Retrasos y soluciones: LÍNEA 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba. Se identificaron y revisaron 105 casos que se quedaron en alguna fase de la ruta y no se les otorgó el proceso de Principio de Oportunidad por los siguientes motivos: Adolescente ofensor prestando servicio militar, Modalidad de renuncia, Directriz restricción delitos sexuales (DRPA), Desinterés de las partes, Incumplimiento de procesos anteriores por parte del adolescente, Preselección denegada, Desistimiento de la víctima, Desistimiento fiscalía - modificación del tipo penal, Traslado a otra fiscalía, Archivo del proceso por parte de la fiscalía, Continuación proceso penal, Posible inimputabilidad del adolescente, No conciliación económica, Reincidencia en el delito, El proceso se concilia, El juzgado no legaliza el Principio de Oportunidad, Inasistencia de la defensa técnica, Consumo problemático de SPA, Inasistencia reiterada de la adolescente a la audiencia de PO, dificultades con salud (SPA).

Avances y Logros: El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos.
 LÍNEA 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba. (PDJJR-PO)
 Durante el primer semestre el equipo de la SDSCJ ha participado en:
 Doce (12) audiencias de legalización del Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba
 Treinta y siete (37) encuentros víctima - ofensor para posible ingreso al programa
 Cincuenta y cinco (55) adolescentes / jóvenes a quienes el Juez otorgó el Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba iniciaron atención en el programa entre enero y junio. Actualmente se encuentran ochenta y tres (83) ofensores en atención.
 Setenta y dos (72) víctimas en atención a 30 de junio de 2018.
 Cuarenta y ocho (48) ofensores egresados entre los meses de enero y junio, de los cuales fueron satisfactorios con cese de la acción penal cuarenta y seis (46) casos y dos (2) tuvieron reanudación de la acción penal.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76																																												
<p>- RestauraLab: Se avanzó en la construcción y estructuración del laboratorio creativo: RestauraLab. Se trabaja a partir de los siguientes ejes: Arte: Herramientas creativas, Narrativas: se ha realizado avance sobre la escritura de un libro con los jóvenes, La facultad de Comunicación Social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en coordinación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia adelanta el desarrollo de tres productos audiovisuales, en los que se generará sensibilización y difusión de la línea de principio de oportunidad del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. Los productos se presentaron en un conversatorio con usuarios y profesionales del programa el día 14 de junio de 2018 en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. LÍNEA 2. Justicia restaurativa en colegios Se ha avanzado en el desarrollo y fortalecimiento de la ruta de atención de justicia restaurativa en entornos escolares para situaciones tipo III. Se continuó con el proceso de articulación con la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales para Adolescentes, y el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Secretaría de Educación Distrital, para avanzar en el trabajo de mediación en casos de lesiones personales cometidas entre adolescentes en instituciones educativas (casos denominados tipo III), como paso previo a la diligencia de conciliación a cargo de los Fiscales Delegados ante los Jueces Penales para adolescentes.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
7513 - Justicia para todos																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Atender 400 jóvenes En conflicto con la ley a través del programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.	Magnitud	50.00	16.00	32.00	139.00	139.00	100.00	120.00	60.00	50.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	215.00	53.75																																												
	Recursos	\$275	\$194	70.25	\$209	\$209	100.00	\$20	\$20	100.00	\$1,400	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,904	\$422	22.17																																												
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	\$479	\$478	99.76	\$1,529	\$1,330	86.94	\$3,625	\$3,625	100.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,634	\$5,433	81.90																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>2.61</td> <td>65.25%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>6.80</td> <td>68.00%</td> <td>68.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>45.33%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	2.00	2.00	100.00%		2017	0.00	4.00	2.61	65.25%		2018	0.00	10.00	6.80	68.00%	68.00%	2019	0.00	13.00	0.00	0.00%		2020	0.00	15.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	45.33%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%																																																										
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%																																																										
2018	0.00	10.00	6.80	68.00%	68.00%																																																									
2019	0.00	13.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	45.33%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Atención CAE Bosconia Dados los eventos de seguridad que se han presentado en otros Centros de Atención Especializada de la ciudad, el ICBF se vio en la necesidad de remitir algunos jóvenes sancionados que venían con amenaza en su integridad física, lo que ha dificultado de cierta manera el desarrollo y la dinámica al interior del centro, como quiera que estos jóvenes con mayor dificultad de adhesión al programa de atención en el centro, por cuanto no cumplen el perfil de la población que permanece al interior del mismo. ¿ Programa HASE (HAbilidades Socio-Emocionales) Dentro de las barreras evidenciadas por parte de los centros para la implementación de los talleres se encontró la limitación de los espacios, principalmente porque existía interferencia constante de ruidos desde otros espacios (salones ¿ habitaciones - talleres) y del paso de otros jóvenes del centro lo que afectaba la atención de los participantes en los talleres.</p>																																																														
<p>Avances y Logros: Avances: Atención CAE Bosconia Con el fin de garantizar la atención de los 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad en el Centro de Atención Especializada Bosconia, se realizó proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra señora de los Dolores. Durante este período (Enero ¿ Junio 2018) se han atendido con un modelo de atención especializado, diferencial y con enfoque restaurativo, a través de la implementación del Proyecto de Atención Integral - PAI-, que fue aprobado al operador por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a 78 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de libertad en el marco del SRPA, de los cuales 50 estaban en el centro desde el 2017 y 28 que han ingresado en el transcurso del año 2018. Aunado a lo anterior se han adelantado procesos de articulación con entidades del orden nacional y territorial como ICBF, Procuraduría General de la Nación, la Secretaría Distrital de Integración Social, IDR, IDIPRON, Bibliored, y la ONG Tierra de Hombres, con el fin de desarrollar procesos de atención integral para los adolescentes y jóvenes sancionados, orientados a generar mejores condiciones para la construcción de su proyecto de vida y su restauración en la comunidad. Programa CBT -HASE (HAbilidades Socio-Emocionales)</p> <p>Implementación programa CBT - HASE CAE Bosconia, CAE Belén y CAE Esmeralda</p> <p>El día 20 de febrero de 2018 se dio inicio a la implementación del programa HASE, habiendo previamente realizado la sesión de socialización a todos los adolescentes, jóvenes y familiares de los tres centros frente al programa y se recogieron los consentimientos informados de los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Posteriormente, se realizó el levantamiento de la línea base referente al área de evaluación en la cual se aplicaron 6 juegos y un cuestionario a todos los jóvenes de los CAE Bosconia, Belén y Esmeralda. Por parte del equipo de evaluación se realizó la selección de los grupos quedando así; 2 grupos conformados por 8 integrantes cada uno, en el CAE Bosconia, 1 grupo de 10 participantes en el CAE Belén y un grupo de 9 participantes en el CAE Esmeralda, para un total de 35 seleccionados. Se realizó la línea de salida a los participantes del programa, a los jóvenes del grupo control dentro del diseño de evaluación y a los nuevos miembros de los CAE¿s.</p> <p>Se finalizó la última actividad de cierre en los CAE Bosconia, Belén y Esmeralda con la ceremonia de entrega de certificaciones los días 25 de mayo, 1 de junio y 22 de junio de 2018, respectivamente.</p>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76																																													
Proyecto(s) de inversión																																																															
7513 - Justicia para todos																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)7 Ampliar en 15 por ciento jóvenes con sanción privativa de la libertad en el SRPA que son atendidos integralmente	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	6.80	45.33	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
	Recursos	\$479	\$478	99.75	\$1,529	\$1,330	86.94	\$3,625	\$3,625	100.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,634	\$5,433	81.90																																												
129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)		\$622	\$622	100.00	\$661	\$661	100.00	\$10	\$10	100.00	\$400	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,793	\$1,293	72.11																																												
Indicador(es)																																																															
(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>6.25</td> <td>25.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>75.00</td> <td>64.00</td> <td>85.33%</td> <td>85.33% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>95.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>64.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	25.00	6.25	25.00%		2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		2018	0.00	75.00	64.00	85.33%	85.33% ✓	2019	0.00	95.00	0.00	0.00%		2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	64.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%																																																											
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%																																																											
2018	0.00	75.00	64.00	85.33%	85.33% ✓																																																										
2019	0.00	95.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	64.00%	⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Dado el enfoque pedagógico y restaurativo, la dificultad consiste en articular y armonizar los diferentes programas implementados por las entidades para garantizar la atención de los adolescentes y jóvenes privados de la libertad. En algunos casos, estos programas se encuentran en construcción lo cual implica que no cuentan con marcos de referencia, metodologías y/o protocolos para su aplicación. Dado el enfoque pedagógico y restaurativo, la dificultad consiste en articular y armonizar los diferentes programas implementados por las entidades para garantizar la atención de los adolescentes y jóvenes privados de la libertad. En algunos casos, estos programas se encuentran en construcción lo cual implica que no cuentan con marcos de referencia, metodologías y/o protocolos para su aplicación. Durante el proceso de construcción de los instrumentos, se identificaron ejercicios y prácticas de los programas que atienden a la población privada de la libertad que todavía no se han sido sistematiza</p> <p>Avances y Logros: El modelo pedagógico de atención diferencial y restaurativo tiene como objetivo garantizar la atención de derechos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley a través de estrategias psicopedagógicas y restaurativas, que brinden herramientas para la aceptación de su responsabilidad, la reparación del daño personal y comunitario, y el reconocimiento como sujetos con capacidades para la participación ciudadana. Durante este primer semestre, se diseñó un plan de trabajo para la implementación del modelo de atención que consta de cuatro momentos: i) socialización, ii) inició fase de implementación del piloto, iii) seguimiento y iv) ajustes al modelo. En la fase de socialización, se han realizado reuniones con operadores, entidades y programas para dar a conocer los objetivos, enfoques, componentes y fases del modelo de atención. Se realizaron reuniones con la Dirección Técnica de la SDSCJ, el ICBF, la Secretaría de Educación Distrital, y las mesas técnicas de Seguridad e Infraestructura del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Se han realizado diferentes reuniones: (i) con el operador del CAE Bosconia, para la socialización del modelo de atención, identificando las posibilidades de implementación de acuerdo a las condiciones requeridas en términos del acompañamiento integral en cada una de las fases. (ii) para socializar la propuesta de post-egreso con el proyecto "Esto es otra vuelta" desarrollado por TDH e IDIPRON, (iii) para conocer el modelo flexible de la oferta educativa para el SRPA que opera la Corporación Minuto de Dios desde el convenio con la Secretaría de Educación. Durante la fase de construcción de plan de implementación, se realizaron reuniones de trabajo con diferentes equipos de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescentes (DRPA) para, (i) la construcción de indicadores e instrumentos del modelo pedagógico de atención (componente de salud, justicia restaurativa, de justicia pedagógico y proyecto de vida); (ii) la construcción de una ruta de atención a casos de jóvenes privados de la libertad con consumo de SPA para el modelo de atención, y (iii) la construcción de una ruta con enfoque psicosocial para los adolescente y jóvenes privados de la libertad. En la fase de implementación, se realizaron reuniones para dar seguimiento al modelo flexible de la oferta educativa para el SRPA que opera la Corporación Minuto de Dios desde el convenio con la Secretaría de Educación, y para revisar avances con el proyecto "Esto es otra vuelta" desarrollado por TDH e IDIPRON. En la fase de ajustes al modelo, se incluyeron elementos como la terapia cognitivo conductual, la justicia restaurativa, la seguridad dinámica, entre otros, al documento marco del modelo pedagógico de atención diferencial y restaurativa.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
7513 - Justicia para todos																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)8 Implementar 100 por ciento Del Modelo de Atención diferencial Para adolescentes y jóvenes con sanción privativa de la libertad en el SRPA	Magnitud	25.00	25.00	100.00	50.00	50.00	100.00	75.00	64.16	85.55	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$622	\$622	100.00	\$398	\$398	100.00	\$10	\$10	100.00	\$300	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,331	\$1,031	77.46																																												
(S)9 Implementar 100 por ciento Del Programa Distrital de Prevención De la Vinculación de Adolescentes y Jóvenes al delito en las cinco (5) zonas prioritizadas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	25.00	25.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$262	\$262	100.00	\$0	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$462	\$262	56.73																																												
533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación		\$3,601	\$3,420	94.96	\$7,095	\$7,005	98.74	\$12,746	\$4,514	35.41	\$1,001	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$24,443	\$14,939	61.12																																												
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76

(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	▲

Retrasos y soluciones: No evidencias retrasos en los procesos realizados

Avances y Logros: Consejo de Evaluación y Tratamiento. Es un cuerpo colegiado sesiona los días viernes de cada semana y en él se analizan los conceptos emitidos por los profesionales sobre las Personas Privadas de la Libertad condenadas con el objetivo de definir su calificación. Tanto las actas como los soportes de las mismas se encuentran en las carpetas que reposan en Atención Integral. Para ello se han tenido los siguientes logros:

-1 enero al 31 marzo de 2018 un total de 55 personas en 10 sesiones

-1 abril al 30 junio del 2018 un total de 224 personas en 15 sesiones. La Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza. El objetivo de este procedimiento es brindar actividades y/o talleres de trabajo, estudio y enseñanza a las Personas Privadas de la Libertad para la ocupación del tiempo libre y/o redención de pena de manera eficaz, programación que se realiza de manera trimestral acorde con lo establecido para el plan ocupacional. Para el primer trimestre se tuvo promedio mensual de 443 Personas Privadas de la Libertad en capacitación, ya para el segundo promedio mensual de 559 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.

Respecto al tema de Salud, se tienen contratados los servicios médicos y de odontología del área de reseña, y dos auxiliares de enfermería. En cuanto al Punto de Atención Primaria en Salud (PAPS) de la Unidad de Servicios de Salud San Cristóbal sur de la Sub red Centro Oriente, se cuenta con un médico y dos auxiliares de enfermería. Un odontólogo y un auxiliar de odontología., quienes prestan su servicio medio tiempo, durante la presente vigencia se presentaron los siguientes registros:

Consulta resolutive en medicina general: 784

Consulta resolutive en odontología general: 560

Acciones en promoción y prevención como: Capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual: 1.033.

Como garantía de los derechos de las personas privadas de la libertad durante el primer semestre se han garantizado la alimentación, para lo cual se han entregado las siguientes raciones: Enero -28.241, febrero 25.816, Marzo 28.904, Abril -27.664, Mayo - 26.214, Junio - 26.151 para un total de 162.990.

El grupo Jurídico de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno vigente ha realizado las siguientes actividades durante el primer semestre:

Ingreso de (Personas Privadas de la Libertad) PPL 473, Egresos de PPL 477, Traslados de establecimiento 238, Remisiones efectuadas 1.845

Tutelas 19, Habeas corpus 7, Permiso de 72 horas 86, Notificaciones a PPL 757, Solicitudes realizadas por los PPL 304, Derechos de petición 337, Solicitudes a defensoría 28, Resoluciones sancionatorias 36, Resoluciones absolutorias 10, Recursos de reposición 45, Declaraciones tomadas 107, Sesiones de consejo asistidas 20.

Proyecto(s) de inversión

7510 - Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)10 Ampliar y mejorar 1 Equipamiento Carcelario	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,500	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,501	\$0	0.00

7513 - Justicia para todos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)10 Brindar atención integral 100 por ciento De la población Privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres, y garantizar su adecuada operación.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$3,601	\$3,420	94.96	\$7,095	\$7,005	98.74	\$7,246	\$4,514	62.29	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$18,942	\$14,939	78.86

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	\$0	\$0	0.00	\$664	\$474	71.40	\$1,205	\$597	49.51	\$150	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$2,020	\$1,071	53.01
--	-----	-----	------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$165,320	\$163,178	98.70	\$285,070	\$282,723	99.18	\$445,170	\$94,265	21.18	\$51,466	\$0	0.00	\$4,653	\$0	0.00	\$951,679	\$540,166	56.76

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	60.00	53.00	88.33%	✓ 88.33%	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	53.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Los comparendos no son subidos a RNMC a tiempo por parte de la Policía Nacional. Lo que causa distorsión en la información al momento de hacer las comparaciones entre comparendos impuestos frente a los condonados.

Avances y Logros: Como parte de la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia ha liderado el diseño e implementación de cursos pedagógicos como programa pedagógico de convivencia. Durante la etapa pedagógica del CNP comprendida entre el 1 de febrero de 2017 hasta el 30 de julio de 2017, se ofertaron 7 curso diarios en las 11 Casas de Justicia existentes en ese año. Desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018, se han realizado 2.371 cursos en las cinco (5) Casas de Justicia habilitadas para tal fin se certificaron a 22.186 ciudadanos siendo abril de 2018 el mes que más personas se certificaron con 4.284. Durante la aplicación de los principales protocolos se estableció la necesidad de crear protocolos adicionales con el fin de optimizar la implementación del CNPC. de los protocolos desarrollados dentro de la meta se encuentran en funcionamiento y han permitido una implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia más organizada, la cual ha sido referente a nivel nacional para otras ciudades como son: Pago de multas: Durante el primer trimestre de 2018 se ordenaron 93.536 comparendos, de los cuales se han pagado 3.234 y se han realizado 14.556 cursos pedagógicos. Utilización inadecuada de la línea 123. Colados: El protocolo para atender los comportamientos contrarios a la convivencia en el servicio público de transporte masivo de pasajeros de servicio público, denominado ¿colados?, presenta una cifra considerable de infractores bajo las dos (2) modalidades de comportamiento que han sido consideradas en el Código: a) Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades, presenta en el primer trimestre la imposición de 8.410 comparendos y la realización de 1.339 cursos pedagógicos. b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto presenta 6.327 comparendos impuestos y 1.017 cursos pedagógicos en el segundo trimestre del presente año. Traslado por protección: Primer trimestre del 2018 se registra el ingreso de 12.794, en el segundo trimestre del 2018 se registra el ingreso de (23.630) personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC. Protocolo de Riñas: El comportamiento establecido en el artículo 27 Numeral 1° de la Ley 1801 de 2016, consistente en reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar de agresiones físicas, en el marco de la implementación del protocolo ha generado 3.139 comparendos y 626 cursos pedagógicos. Protocolo de basuras: La implementación del protocolo en materia de basuras corresponde a once (11) comportamientos contrarios a la convivencia que se encuentran en diferentes apartados del Código Nacional de Policía y Convivencia, aplicándose 110 comparendos.

Proyecto(s) de inversión

7513 - Justicia para todos

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	Recursos	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S)4 Diseñar e implementar 5 campañas De difusión que den cuenta del impacto de la aplicación del Código Nacional de Policía en poblaciones consideradas sujeto de especial protección (LGBTI, adolescentes y jóvenes, habitantes de/en calle, personas que ejercen la prostitución, y otras			0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	1.00	20.00
			\$0	\$0	0.00	\$664	\$474	71.40	\$1,205	\$597	49.51	\$150	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$2,020	\$1,071	53.01
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia			\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$22,059	\$9,849	44.65	\$6	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$39,406	\$26,159	66.38
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía			\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$9,806	\$5,903	60.20	\$1	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,175	\$13,097	76.26
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente			\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$9,806	\$5,903	60.20	\$1	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,175	\$13,097	76.26
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)			\$2,474	\$2,403	97.13	\$4,894	\$4,790	97.89	\$9,806	\$5,903	60.20	\$1	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$17,175	\$13,097	76.26

Indicadores(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	★ 100.00%	
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: A través de la implementación de las leyes 1712 y 1474 la ciudadanía bogotana goza de un mayor conocimiento sobre las estrategias que está llevando a cabo el distrito en la lucha por reducir, controlar y prevenir el delito y por garantizar un mejor acceso a la justicia. cada vez, gracias a la gestión de la SDSCJ se abren más canales y se habilitan nuevos mecanismos para que los bogotanos se informen de una manera participativa sobre los temas de seguridad y convivencia, bien sea por el sitio web de la secretaria y las redes sociales, como también en los eventos de rendición de cuentas y diálogos ciudadanos del distrito; de forma cotidiana, la ciudadanía puede acceder a los diferentes espacios como las casa de justicia y sedes de la SDSCJ para procurar información sobre los servicios de la entidad a su disposición; a través del contacto con los gestores de seguridad y con su intervención las

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$22,059	\$9,849	44.65	\$6	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$39,406	\$26,159	66.38																																																			
<p>comunidades encuentran ayuda para la problemática de seguridad y orientación para la prevención y solución de los conflictos; la información de los diferentes programas planes y proyectos de la entidad se encuentra a disposición de forma actualizada en la página web y en la plataforma SDSCJ los habitantes de la ciudad pueden consultar y obtener respuesta a sus principales inquietudes en relación con la seguridad y el acceso a la justicia.</p> <p>Con base en las acciones adelantadas por las direcciones de la subsecretaría de gestión institucional, en conjunto con la oficina asesora de planeación, se ha logrado acercar a la entidad al cumplimiento de lo establecido en la ley 1712 del 2014. Con base en lo establecido en los 10 principios que dicta la norma en su artículo 3º, la entidad toma medidas para garantizar el acceso a la información pública a la ciudadanía con el fin de que puedan conocer de antemano la gestión realizada por la entidad en todas las instancias y cumplimiento de su misionalidad y las medidas que buscan mitigar el riesgo de corrupción de cada entidad. Adicionalmente, la posibilidad de que los ciudadanos podamos conocer aquella información en uso de los servidores públicos en la ejecución de programas y proyectos, nos da la oportunidad de evaluar la eficiencia y la pertinencia de los mismos; y así cerciorarnos que la ejecución del presupuesto público responda a las necesidades sociales y no a intereses particulares.</p>																																																																					
Proyecto(s) de inversión																																																																					
7514 - Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía																																																																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																					
(K)1 Implementar 1 estrategia De transparencia, de cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de la política Distrital de Transparencia y Lucha contra la corrupción	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos	\$33	\$26	80.13	\$147	\$147	100.00	\$3,162	\$205	6.49	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,342	\$378	11.33																																																		
(K)2 Garantizar 100 por ciento Implementación y sostenibilidad Del Sistema Integrado de Gestión-SIG	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos	\$35	\$34	98.06	\$226	\$216	95.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$261	\$250	96.02																																																		
(K)3 Garantizar 100 por ciento el funcionamiento del Proyecto de Inversión	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos	\$2,406	\$2,342	97.35	\$4,521	\$4,427	97.93	\$6,414	\$5,698	88.83	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,341	\$12,468	93.45																																																		
(K)4 Garantizar 100 por ciento implementación y sostenibilidad del MIPG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$230	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$231	\$0	0.00																																																		
43 Modernización institucional		\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$3,200	\$374	11.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,525	\$2,607	47.19																																																		
189 Modernización administrativa		\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$3,200	\$374	11.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,525	\$2,607	47.19																																																		
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa		\$1,090	\$1,090	100.00	\$1,234	\$1,142	92.55	\$3,200	\$374	11.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,525	\$2,607	47.19																																																		
Indicador(es)																																																																					
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>35.00</td> <td>35.00%</td> <td>78.33%</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>47.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	100.00	100.00	100.00%			2017	0.00	100.00	100.00	100.00%			2018	0.00	100.00	35.00	35.00%	78.33%	✓	2019	0.00	100.00	0.00	0.00%			2020	0.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	47.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2018	0.00	100.00	35.00	35.00%	78.33%	✓																																																															
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	47.00%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la ejecución del indicador del proyecto																																																																					
Avances y Logros: Garantizar el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización al interior de la SDSCJ, en razón a que se contempla la modernización constante de la infraestructura física, dotacional y administrativa, se realizó la contratación de bienes y servicios para la implementación y mantenimiento de herramientas gerenciales, el mejoramiento del archivo la organización y digitalización de documentos, mejoramiento y modernización de equipos para las instalaciones que facilitan el acceso a la información de la ciudadanía. Fortalecimiento del nuevo marco normativo contable de la Contaduría General de la Nación en el marco de las normas internacionales de contabilidad.																																																																					
Proyecto(s) de inversión																																																																					
7511 - Modernización de la gestión administrativa institucional																																																																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																					
(K)1 Garantizar la implementación 1 plan de mejoramiento de la infraestructura física y organizacional de la entidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.30	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$44	\$2	5.22	\$1,689	\$71	4.23	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,733	\$74	4.25																																																		
(K)2 Garantizar 100 por ciento El Funcionamiento del Proyecto de Inversión	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos	\$1,090	\$1,090	100.00	\$438	\$387	88.49	\$573	\$275	48.06	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,101	\$1,753	83.44																																																		
(K)3 Ejecutar 1 Plan para el fortalecimiento institucional de las tecnologías de la información y comunicaciones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.35	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																						
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$753	\$753	100.00	\$938	\$28	2.95	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,691	\$780	46.16																																																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2018

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$6,759	\$6,073	89.85	\$10,579	\$10,237	96.77	\$22,059	\$9,849	44.65	\$6	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$39,406	\$26,159	66.38
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$9,053	\$3,571	39.45	\$5	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$16,706	\$10,455	62.58
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$9,053	\$3,571	39.45	\$5	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$16,706	\$10,455	62.58
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	\$3,194	\$2,579	80.74	\$4,451	\$4,304	96.71	\$9,053	\$3,571	39.45	\$5	\$0	0.00	\$3	\$0	0.00	\$16,706	\$10,455	62.58

Indicador(es)

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%		
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%		
2018	0.00	85.00	80.00	94.12%	★	
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	★	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: Para la adquisición de equipos tecnológicos el proceso se encuentra en estudios de mercado y análisis del sector, igual para la contratación de los software de la entidad de oficina de control interno planeación y SiCapital Orfeo e hiperconvergencia.

Avances y Logros: Servicios Tecnológicos: Se realizó la contratación del nuevo modelo de mesa de servicios con un equipo calificado (agentes de mesa) para la atención de solicitudes de primer nivel, equipo de técnicos para soporte en sitio, gestión integrada de inventario (que incluye además del mantenimiento correctivo y preventivos, la elaboración de fichas técnicas por equipo), canales de prestación de servicio a través de la extensión 1100, correo electrónico soporte.tecnico@scj.gov.co, y la implementación de la nueva herramienta system center que permite la gestión de incidentes y requerimientos, y la interacción directa con el usuario para el seguimiento de los tickets. Este modelo permitió un ahorro del 29% en costos, alcanzando una inversión de \$106.079.550 para un periodo de 7 meses. * Se han aprovisionando, aproximadamente 49 servidores para el nuevo modelo de nube Oracle Cloud Infrastructure (OCI), estos han sido migrados desde la anterior nube OCI Classic para poner en servicio de la Secretaría, las buenas prácticas y la seguridad de la información que, anteriormente no era de fácil aplicación en la antigua Nube * Se realizó la migración de 1011 cuentas de correo electrónico y Drive desde la plataforma de Google Gmail hacia Office 365 * Se encuentra en proceso de adjudicación, la adquisición del licenciamiento de los equipos de seguridad perimetral para las sedes de C4 y Cárcel Distrital con el fin de gestionar, administrar y mantener segura todas las conexiones entre las sedes de la Secretaría basados en las Políticas de Seguridad y Calidad de Servicio.
Sistemas de Información: Se definió la Arquitectura de Software de referencia propuesta (MicroServicios) para la SCJ para todos sus Sistemas de Información, con el fin de maximizar la eficiencia operacional mediante reutilización y reducir costos asociados a tiempos de desarrollo.

Proyecto(s) de inversión

7515 - Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(K)1 Implementar 1 sistema de seguridad de la información institucional	Magnitud	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
	Recursos	\$0	\$411	\$411	\$0	\$1	\$413	99.52
(S)2 Implementar, integrar y actualización 2 sistemas de información de la entidad	Magnitud	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	100.00
	Recursos	\$466	\$456	\$71	\$0	\$0	\$536	98.14
(S)3 Adquirir 200 equipos equipos informáticos para uso institucional	Magnitud	0.00	100.00	100.00	50.00	0.00	200.00	51.00
	Recursos	\$0	\$417	\$405	\$566	\$24	\$984	43.59
(K)4 Garantizar 100 por ciento el mantenimiento, soporte y sostenimiento de equipos informáticos de la entidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$1,433	\$1,357	\$1,369	\$1,248	\$972	\$3,774	94.77
(K)5 Renovar 100 por ciento el software y las licencias para el mejoramiento de la gestión administrativa	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$759	\$684	\$1,027	\$1,021	\$36	\$1,822	95.46
(K)6 Garantizar 100 por ciento el funcionamiento del Proyecto de Inversión	Magnitud	100.00	100.00	100.00	89.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$537	\$82	\$1,156	\$1,150	\$2,250	\$3,943	82.23
(S)10 Implementar y fortalecer 4 sistemas de información, para soportar los procesos, procedimientos, tramites y servicios de I SCJ	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	4.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$370	\$0	\$372	0.00
(S)11 Implementar y fortalecer 5 componentes de infraestructura y servicios tecnologicos necesarios para soportar la operacion de la secretaria y sus sedes	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	5.00	20.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$4,659	\$530	\$4,661	11.37
(C)12 Implementar 80 por ciento del sistema de gestion de seguridad de la informacion en el marco de ISO 27001	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$200	\$0	\$201	0.00

TOTAL 137 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$172,079	\$169,250	98.36	\$295,649	\$292,961	99.09	\$467,229	\$104,114	22.28	\$51,472	\$0	0.00	\$4,656	\$0	0.00	\$991,084	\$566,325	57.14
--	------------------	------------------	--------------	------------------	------------------	--------------	------------------	------------------	--------------	-----------------	------------	-------------	----------------	------------	-------------	------------------	------------------	--------------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %